

PLAN DE TRABAJO Y PROPUESTA CANDIDATURA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS (FFyL UBA)
Período 2018-2019

Propuesta del Claustro de Graduados

En el contexto actual, la universidad se erige como un espacio fundamental para sostener y profundizar la producción de conocimientos y acciones con el perfil crítico necesario para enfrentar los avances del autoritarismo y el avasallamiento de los derechos políticos, económicos y sociales en toda su extensión.

Desde la lista ANTROPO VUELVE entendemos que ello exige redoblar la presencia y el trabajo en todos los espacios institucionales, y asumir compromisos que aporten a la defensa de la educación universitaria pública e inclusiva.

Por ello, a lo largo del año 2017 hemos trabajado en la preparación de un Plan de Trabajo para la Dirección del Departamento de Ciencias Antropológicas, y consideramos que el resultado de las elecciones de representantes por claustro ha consolidado las condiciones para formalizar nuestra propuesta para el próximo período.

El Plan de Trabajo que aquí se presenta ha sido pensado como una continuidad de las líneas de trabajo desarrolladas por la gestión actual, tomando la posta en todas y cada una de ellas, al tiempo que propone una focalización y profundización en el trabajo sobre determinados ejes que actualmente exigen respuestas específicas.

PLAN DE TRABAJO

POLÍTICA DE CONCURSOS Y REGULARIZACIÓN PLANTA DOCENTE

En los últimos años, el Departamento ha hecho avances fundamentales en la regularización de su planta docente, y como continuación de ese proceso este plan propone trabajar en los siguientes ejes:

- ✓ Dar continuidad y profundizar la política de concursos tanto de auxiliares como de profesores que viene llevando adelante el Departamento, para avanzar hacia el objetivo de la regularización completa de la planta docente y el reconocimiento de los plenos derechos laborales de todos sus integrantes.
- ✓ Establecer una planificación para la solicitud de llamado a concurso de los cargos de profesores que ya están vacantes o lo estarán en el transcurso de los próximos meses, así como para los que están en situación de ser renovados.
- ✓ Establecer una planificación para la solicitud de llamado a concurso de los cargos de auxiliares docentes, para los casos que aún siguen en situación de interinos como para los que deben ser renovados.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo una revisión del alcance de la “cláusula transitoria” en el Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes de la Facultad, a fin de evitar situaciones de inequidad para lxs docentes interinxs que aún deben concursar.

POLÍTICA INTEGRAL DEL USO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

El Departamento ha dado un paso importante en el año 2017 al aprobar un Reglamento para la Promoción de Auxiliares Docentes, y este plan propone continuar con ese trabajo y avanzar en el diseño y la implementación de una política integral de uso y la distribución de los recursos.

A partir del diagnóstico de la situación general de la planta docente realizado por la gestión actual, la propuesta es avanzar en una política integral que abarque y articule los siguientes aspectos:

- ✓ Avanzar en la discusión de criterios y el diseño de las reglamentaciones necesarias para articular un sistema general de promociones docentes al cargo superior, que contemple tanto la situación de los auxiliares como de los profesores.
- ✓ Establecer criterios y planificar los ingresos a la docencia para los próximos años.
- ✓ Diseñar una política de ampliación de dedicaciones atendiendo a la situación particular de cada equipo de cátedra.
- ✓ Planificar el uso de rentas para el desarrollo de proyectos y actividades específicas.

PLANES DE ESTUDIO DEL PROFESORADO Y LA LICENCIATURA

En los últimos años, en el marco del Departamento se ha dado un rico proceso de discusión en torno a las modificaciones de los planes de estudio del Profesorado y la Licenciatura, del cual han surgido documentos que reflejan los avances producidos y los acuerdos establecidos.

Este plan propone retomar ese proceso, a fin de consolidar un proyecto definitivo que contemple todos los consensos logrados entre los tres claustros en el proceso antes mencionado, e impulsar su aprobación.

Ello es prioritario dada necesidad de adecuar los planes de estudio a lo establecido en la legislación correspondiente a la validez nacional de los títulos, lo que impacta en las posibilidades laborales de lxs graduadxs.

A partir de los consensos mencionados más arriba, este plan propone:

- ✓ Constituir una Comisión integrada por representantes de los tres claustros para retomar el trabajo, tomar como base los consensos ya establecidos y completar el proceso de modificaciones de los planes de estudio del Profesorado y la Licenciatura.
- ✓ Establecer un mecanismo de trabajo con reuniones periódicas y un cronograma de trabajo para la redacción final del proyecto.

FORTALECIMIENTO DE LAS TERMINALIDADES

Este plan propone continuar y profundizar la realización de una serie de tareas de acompañamiento para la finalización de la carrera y fortalecimiento de las terminalidades. Para ello, se proponen los siguientes puntos:

- ✓ Articular desde el Departamento con los dispositivos de acompañamiento y retención del Equipo de Orientación de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, para atender a las necesidades y demandas que lxs docentes identifiquen en el marco de la cursada y así acompañar a lxs estudiantes en el desarrollo de sus carreras allanando los obstáculos y facilitando su permanencia en la Facultad.
- ✓ Desarrollar una política de convenios con escuelas secundarias que permitan proyectos de articulación que incluyan tanto las prácticas docentes como el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia vinculados a las materias y los seminarios anuales.
- ✓ Diseñar un espacio que coordine, organice y facilite la realización de experiencias de trabajo de campo que sean propuestas desde las materias, seminarios y seminarios de PST, en articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la facultad.
- ✓ Diseñar e implementar talleres de apoyo a la realización de las tesis, talleres de escritura, y un sistema de orientación personalizada para la asignación de direcciones.
- ✓ Articular con diferentes ámbitos de ejercicio profesional de la antropología para la organización de actividades desde el Departamento (organización de charlas para estudiantes, etc.).

MEMORIA INSTITUCIONAL Y 60 ANIVERSARIO DE LA CARRERA

Durante el año 2018 la carrera cumple 60 años y esta propuesta considera que el Departamento debe tener un rol activo en la coordinación de las actividades, llevando adelante tareas como las que se señalan más abajo, sin perjuicio de otros proyectos que surjan a lo largo del año:

- ✓ Desarrollar e implementar el programa MEMORIA INSTITUCIONAL aprobado por la Junta Departamental en el mes de diciembre de 2017.
- ✓ Propiciar la presentación de proyectos vinculados al 60° aniversario de la carrera en el marco del programa mencionado en el punto anterior.
- ✓ Participar en las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social “Santiago Wallace”, organizadas desde la Sección de Antropología Social del ICA, con una actividad específica sobre el aniversario de la carrera.

COMUNICACIÓN Y APROXIMACIÓN A FUTUROS INGRESANTES

Este plan se propone continuar y profundizar la política de comunicación y difusión existente en el Departamento, a fin de optimizar la circulación de la información entre lxs profesores, graduados y estudiantes, y llegar también con ella a futuros ingresantes. Para ello, se prevén las siguientes tareas:

- ✓ Utilizar las redes sociales (Instagram, FB, Twitter, canal Youtube), el mailing institucional y las publicaciones digitales (Revista *Quehaceres*) para la difusión de novedades y actividades del Departamento.
- ✓ Diseñar formas específicas de difusión a fin de ofrecer a lxs estudiantes y graduados un panorama amplio y actualizado sobre las posibles trayectorias profesionales que habilita la carrera en términos de docencia, investigación, gestión, consultorías, y otros campos de desarrollo profesional de la disciplina, en sus distintas especialidades. Ello se materializará a través de la organización de mesas redondas, coloquios y/u otras actividades.
- ✓ Desarrollar estrategias de difusión de la carrera en articulación con el CBC, para acercarla a posibles futuros ingresantes, a través de la organización de actividades en escuelas secundarias, jornadas informativas y producción de materiales de difusión.

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE LOS CICLOS DE ENSEÑANZA

- ✓ Elaborar un plan de articulación con el CBC, que incluya intercambios académicos y pedagógicos orientados a favorecer la integración entre docentes y facilitar el tránsito de lxs estudiantes entre las dos instancias.
- ✓ Planificar una política de difusión de las carreras de posgrado vinculadas a la disciplina (2 carreras de especialización, 2 maestrías y 2 doctorados).

DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL

En los últimos años, la Facultad ha avanzado de procesos de sanción de normativas que son muy importantes para la vida académica e institucional, y este plan propone contribuir desde el Departamento con las estrategias de difusión de los mismos entre todxs lxs integrantes de la comunidad de la carrera de Ciencias Antropológicas, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Participar de la difusión entre todos los claustros de la carrera de la existencia del espacio de denuncia constituido por la Comisión “No a la violencia de género”, la cual fue creada para avanzar en la dirección establecida por el “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (RES CS N° 4043/2015), establecido para toda la UBA.
- ✓ Organizar la difusión de los principales cambios que surgen del Reglamento Académico de la Facultad recientemente aprobado (RES CD N° 4428/2017), y atender a todas las consultas que surjan de los distintos claustros de la carrera.
- ✓ Colaborar en la difusión e implementación del Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (CD N° 1117/2010), con el objetivo de contribuir a la permanencia de estudiantes en la carrera.

RED NACIONAL DE CARRERAS DE ANTROPOLOGÍA

Las carreras de grado de antropología que existen en diferentes universidades del país están integradas en una Red Nacional de Carreras de Antropología, y la propuesta es participar activamente de la misma para llevar adelante las siguientes acciones:

- ✓ Proponer y planificar actividades conjuntas orientadas a promover y fortalecer la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimientos de la disciplina en un marco de defensa de la especificidad de las ciencias sociales y humanas.
- ✓ Promover el intercambio de estudiantes, graduados y docentes entre los diferentes centros académicos nacionales en los que se dictan carreras de grado en antropología.

PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE PÚBLICO

Por estos días, la agenda pública incluye debates que interpelan directamente a nuestra disciplina y es importante tener una participación activa en los mismos a través de investigadorxs especializados y de antropólogxs que se desempeñan profesionalmente en diferentes ámbitos y problemáticas. Por ello, este plan propone:

- ✓ Avanzar en una política de participación en los debates públicos, aportando los resultados de la producción de conocimiento de la antropología social y la arqueología en temas que hoy están en la agenda pública (pueblos originarios, patrimonio, impacto ambiental, educación, niñez y juventud, familia, salud, trabajo, conflicto social, movimientos sociales, violencia institucional, ddhh, memoria verdad y justicia, entre muchos otros).
- ✓ Trabajar en articulación con el Instituto de Ciencias Antropológicas, el Instituto de Arqueología, el Museo Etnográfico, la Secretaría de Extensión, el CIDAC, el OBUVI, los otros departamentos de la Facultad, etc., para coordinar estrategias de intervención en dichos debates.

Por lo expuesto, ponemos a consideración de la Junta Departamental la candidatura de María Josefina Martínez para la Dirección del Departamento período 2018-2019 y la realización de este Plan de Trabajo.